



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Octubre de 2014

912/14

Expte. N° 14.094/10

VISTO:

La Nota N° 2032/14 presentada por el Ing. Guillermo José Ryan, mediante la cual eleva su renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, con encuadre en el Decreto N° 8820/62, a partir del 1° de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la normativa invocada establece que los docentes que se acojan a la misma podrán continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto les sea acordado el beneficio jubilatorio;

Que el Ing. Ryan se desempeña como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en carácter Regular en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

Que la aceptación de la renuncia condicionada no implica el cese del docente, el cual recién se produce al momento del otorgamiento de la prestación jubilatoria, oportunidad en la que deberá presentar su renuncia definitiva.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIV Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de noviembre de 2014, la renuncia condicional presentada por el Ing. Guillermo José RYAN, al cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACION EXCLUSIVA, en la asignatura "ANALISIS MATEMATICO I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con encuadre en el Decreto N° 8820/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Dr. Carlos BEREJNOI, Ing. Guillermo José RYAN, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
LBF/dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa